

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO ANDRES RISCO NAVARRO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 880,875 OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR TALLERES DE MUSICA Y DANZA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2012, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 32. INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE MUSICA, PGM 2012.-
 Fecha de Pago 31/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	32	31/08/2012	880,875

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		880,875
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES		
Totales		880,875	880,875

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	880,875	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		792,787
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		88,088
Totales		880,875	880,875


 [Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 [Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 [Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 [Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE


 FIRMA DEL INTERESADO
 [Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad